

- **Ayudas de 3.000 euros para pasar de desempleado a autónomo.** El **Gobierno regional de Madrid** concederá ayudas de hasta 3.005 euros para cada desempleado que se convierta en trabajador autónomo, importe que asciende a 4.507 euros si se trata de personas con discapacidad. La Comunidad de Madrid destinará tres millones de euros en 2007 a esta iniciativa, cofinanciada con Fondos Europeos, para promocionar el empleo autónomo en la comunidad.
- **La banca prevé una importante desaceleración del crédito hipotecario.** La asociación hipotecaria espera que 2006 sea 'el punto de inflexión' de un boom que ha durado una década. Sus previsiones apuntan a que el saldo vivo de préstamos hipotecarios cerrará el ejercicio con un incremento cercano al 23,5% y en 2007 crecerá entre el 14% y el 18%. Peldaño a peldaño, las tasas de crecimiento de los préstamos hipotecarios continúan menguando.
- **España será el único país de la UE con Impuesto del Patrimonio.** El polémico Impuesto sobre Patrimonio puede convertirse, más que nunca, en un problema adicional para el desarrollo de los empresarios y para las políticas de captación de inversión. Si hasta ahora España se había destacado ya como uno de los cinco países de toda la UE que se aferran a un gravamen sobre el patrimonio, en breve, puede convertirse, no en uno de los más penalizadores, sino, directamente, en el único Estado de los Veinticinco en contar con este recargo fiscal.
- **Los servicios notariales cuestan el triple en los países latinos de la UE .** La Comisión Europea (CE) estudia como reformar los sistemas de regulación de las profesiones liberales, por ejemplo, de los notarios o arquitectos, en varios Estados miembros, para incrementar la competencia y abaratar los costes, en interés de los consumidores. Según un estudio independiente encargado por la Dirección General de la Competencia, los consumidores con un sistema clásico notarial están pagando dos y tres veces más, que en los países donde se han liberalizado esas actividades, como Reino Unido y los países nórdicos.
- **Bonificaciones de 4.500 euros al año a quienes contraten a discapacitados.** El pleno del Senado ha aprobado la reforma laboral con dieciocho enmiendas, entre las que destaca una del PP que incluye la concesión de bonificaciones de 4.500 € al año (375 € mes) a quienes contraten a discapacitados de forma indefinida. Si la minusvalía es intelectual y es igual o superior al 33 % o si se trata de una discapacidad física igual o superior al 65 %, la bonificación será de 5.100 € al año (425 € mes). Además, si persona discapacitada más de 45 años o sea una mujer, las bonificaciones se incrementarán en 1.200 € anuales (100 € al mes).
- **La mayoría de los autónomos dependientes cotizaría por paro.** Siete de cada diez autónomos dependientes -aquellos que obtienen al menos el 75% de sus ingresos de una sola empresa- estarían dispuestos a cotizar para recibir una prestación por cese de actividad. El Estatuto del Trabajo Autónomo recoge esta posibilidad, pero el Gobierno prevé no desarrollarla.

- **El nuevo permiso de paternidad se ampliará hasta un mes.** Entre las novedades que no cambiarán está la creación del nuevo permiso de paternidad que finalmente será de quince días (frente a los diez días previstos inicialmente por el proyecto de ley), que podrá disfrutarse desde que entre en vigor la ley previsiblemente en marzo próximo. Además, el texto final de la norma incluirá también que 'el Gobierno ampliará de forma progresiva y gradual' este permiso 'hasta alcanzar el objetivo de cuatro semanas a los ocho años de entrada en vigor de la presente ley'. Así, el permiso de paternidad será de un mes en 2015.
- **El que adquirió su vivienda y 2 años después vende la mitad a su cónyuge pierde la condición de vivienda habitual, según se afirma en el Programa Informa de la Agencia Tributaria, 30-07-06.** Con carácter general, se considera vivienda habitual la edificación que constituya su residencia durante un plazo continuado de, al menos, tres años. Por tanto, para la aplicación de los beneficios fiscales previstos, se exige la residencia en la misma durante al menos dicho plazo, siendo además necesaria la titularidad del pleno dominio del inmueble, aunque sea de forma parcial y compartida con otras personas.
- **Los notarios apuntan problemas de interpretación de la ley contra el fraude.** Más polémico y discutido entre los profesionales es el segundo aspecto relevante de la ley antifraude, en lo que a la tarea de los notarios supone: la **consignación en las escrituras del medio de pago** por el que se ha adquirido el inmueble de que se trate. **Algunos expertos han señalado que la redacción** de la ley “es bastante ambigua y va a producir nuevos problemas en su interpretación”. Por ejemplo, según estos profesionales, no está claro si el notario debe señalar si el precio se pagó antes o después del otorgamiento de la escritura, o si debe justificar la acreditación de los medios de pago.
- **Las cajas crean una red para impulsar los microcréditos.** Las cajas de ahorros han constituido una Red Española de las Microfinanzas para impulsar el desarrollo de los microcréditos (préstamos de escasa cuantía y que no requieren aval). El presidente de Caja Granada, Antonio Claret, explicó ayer que esta nueva red, presentada ayer durante unas jornadas sobre microcréditos organizadas por la CECA y el ministerio de Asuntos Sociales, tiene el propósito de popularizar el microcrédito, así como establecer un foro de debate sobre esta materia en España y potenciar la formación.
- **La subida del Euríbor encarecerá la hipoteca media anual 1.050 €** Las hipotecas volverán a encarecerse en diciembre, tras la nueva subida registrada por el euríbor. Según los datos provisionales, y a la espera de que el Banco de España publique las estadísticas oficiales a mediados del próximo mes, este índice despedirá el año en el 3,915%, frente al 2,783% de diciembre de 2005. Para una hipoteca media de 145.313 € a 25 años, la cuota anual se elevará en 87,41 €. En el próximo año, los usuarios tendrán que pagar 1.050 € más por cumplir con el pago de sus préstamos.